Familias de Illinois
Ahora *y* Para Siempre®

Familias de Cuidados de Crianza, Adopción y Tutela del Departamento de Servicios para Niños y Familias

La transformación del DCFS avanza con el plan estratégico

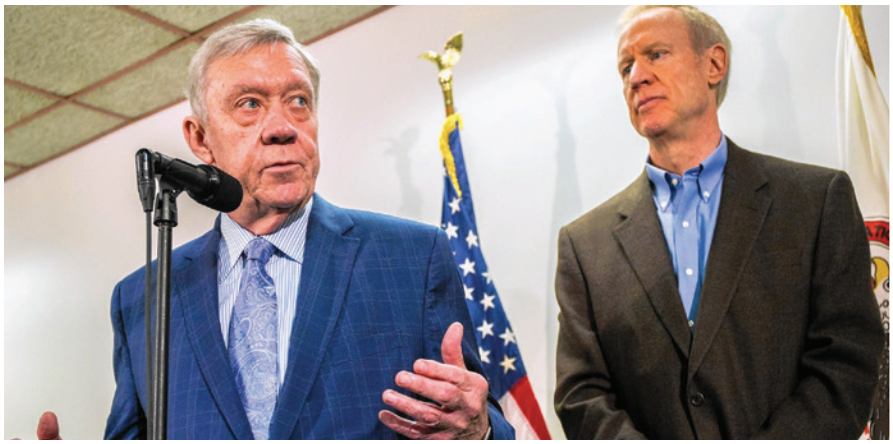

El gobernador Bruce Rauner (derecha) y el Director George Sheldon compartieron detalles de la transformación del DCFS en una conferencia de prensa el 21 de marzo.

Cuando se trata de las vidas de los menores, no hay tiempo que perder. El Director Sheldon ingresó al Departamento de Servicios para Niños y Familias en febrero de 2015. Poco tiempo después de transcurrido un año, el gobernador Bruce Rauner convocó a una conferencia de prensa el 21 de marzo para elogiar los avances del DCFS.

Los cambios comienzan apenas los menores ingresan a los cuidados y se extienden a los programas que ayudan a lanzar a los jóvenes hacia la vida adulta. Por ejemplo, el DCFS redujo la cantidad de menores alojados en refugios asistenciales en un 50 por ciento, poniendo un renovado énfasis en la búsqueda de hogares receptores lo antes posible. Existe una nueva directiva que indica que ningún menor de seis años puede pasar una noche en un refugio.

Asimismo, el DCFS se aseguró un mayor financiamiento para brindar servicios mediante el recupero de $20 millones en reembolsos federales por servicios suministrados por la agencia a jóvenes de 18 a 21 años de edad durante el año fiscal 2016. Se espera que el estado recupere $16 millones adicionales durante los próximos años solucionando lo que en resumidas cuentas era un problema de papeles.

"Hoy, bajo el liderazgo del Director George Sheldon, la agencia llevó a cabo una transformación impresionante para asegurar la protección de los menores más vulnerables de nuestro estado", afirmó el gobernador Rauner.

Aún alentado por los avances, el director dijo que hay más trabajo por delante. La División de Innovación y Planificación Estratégica del DCFS creó un Plan de Implementación del Decreto BH para el tribunal federal en respuesta a una larga lista de recomendaciones acerca de cómo debe mejorar el DCFS los servicios a los menores. Luego, el 12 de mayo, el Director Sheldon presentó el Plan Estratégico de Bienestar Infantil de Illinois 2016-2021. Ese informe está en el sitio web del DCFS en www.DCFS.illinois.gov. Los comentarios son bienvenidos y pueden enviarse a *dcfs.strategicplan@illinois.gov* antes del 1 de agosto. ♡

ASPECTOS DESTACADOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO DE CONSENTIMIENTO BH

El plan completo está disponible en www.DCFS.illinois.gov

Meta: Reducir el uso de tratamiento residencial y ayudar a niños y jóvenes a tener éxito viviendo en entornos menos restrictivos y mayormente familiares:

El DCFS inició proyectos pilotos para apoyar a los jóvenes involucrados tanto en el sistema de bienestar infantil como el sistema de justicia de menores para incluir Regeneraciones y un proyecto de Pago por Éxito para Jóvenes con Involucramiento Dual. El DCFS también está implementando Cuidados de Crianza Terapéuticos (Therapeutic Foster Care, TFC) como alternativa a colocaciones residenciales y en otras instituciones.

Meta: Volver a capacitar y entrenar al personal de atención al público para brindar acceso a un amplio rango de servicios a los menores y a sus familias de manera consistente.

Se han seleccionado cuatro "Sitios de Inmersión" donde el DCFS implementará un modelo de práctica central que permite que el personal de atención al público presente a las familias un amplio conjunto de intervenciones centradas en la familia, con información de trauma y basadas en fortalezas (Family-centered, Trauma-informed and Strength-based, FTS). Este nuevo Modelo de Práctica de Supervisión (Model of Supervision Practice, MoSP) instruirá a los supervisores y les brindará herramientas para mantener alineadas las actividades de los trabajadores de caso y el avance del caso.

Meta: Mejorar los resultados de permanencia para los adolescentes mayores de 12 años que ingresan a la custodia del estado.

El DCFS está ampliando la edad de cumplimiento de requisitos para la tutela financiada por el estado de 14 a 12 años. Existe una legislación pendiente de aprobación para incluir a los padres de crianza en la definición de "pariente ficticio". Esto podría abrir otro camino hacia la permanencia para los jóvenes que tienen conexiones sólidas con las familias de crianza actuales y anteriores.

Mensaje del Director del DCFS

Este mes reconocemos el maravilloso trabajo de nuestras familias de crianza y marcamos el mes de mayo como el Mes de Reconocimiento a los Padres de Crianza en Illinois.

Necesitamos hacer más que simplemente expresar nuestro reconocimiento durante un mes. Necesitamos estar seguros que ustedes se sienten reconocidos y respetados cada día del año. Las familias de crianza tienen una tremenda responsabilidad. Ellas deben reemplazar el amor, apoyo y sabiduría que tal vez estuvo faltando en las vidas de los menores bajo cuidado. No existiría ningún sistema de bienestar infantil sin las familias de crianza.

Los padres de crianza están a la vanguardia de nuestras necesidades para brindar normalidad a los menores en cuidados de crianza. Ellos no son "niños de crianza". Son niños, como cualquier otro niño, y necesitamos darles la libertad de ser como los otros niños sin un montón de normas estatales y necesitamos darles a los padres de crianza la discrecionalidad para ayudar a sus hijos de crianza a construir amistades, a participar en actividades extra curriculares y a hacer todas las cosas que hacen los otros niños.

También estamos reconociendo que los padres de crianza son más que "padres temporarios", y que efectivamente necesitan tener un lugar en las vidas de los niños de crianza una vez que ellos abandonan su hogar de crianza. Estamos ampliando la definición estatal de "pariente ficticio" para tratar a los padres de crianza como parientes, con una relación duradera con el menor.

Espero que ustedes sepan que, en el DCFS, nuestra gratitud y nuestros esfuerzos en nombre de las familias de crianza comenzaron antes de mayo y continuarán. Les agradecemos a todos ustedes por esforzarse cada día por restaurar familias y poner a los menores en un camino hacia una vida mejor.

George H. Sheldon
Director

Illinois celebra el Mes de Reconocimiento a los Padres de Crianza

En todo el estado, los individuos responden al llamado para abrir sus corazones y hogares a los niños. Los padres de crianza son miembros de un valor inestimable del equipo de bienestar infantil. Mayo es un gran momento para destacar los aportes de los padres de crianza de Illinois como parte de las actividades del Mes Nacional de Cuidados de Crianza.

Para conocer más acerca de cómo concientizar al público acerca de la importancia del trabajo de cuidar a los menores que fueron sometidos a abuso o negligencia, visite www.childwelfare.gov/fostercaremonth para acceder a ejemplos de correos electrónicos, gráficos, cartas al editor y otros materiales para promover los cuidados de crianza en mayo y durante todo el año. ♡

STATE OF ILLINOIS

EXECUTIVE DEPARTMENT

Proclamation

WHEREAS, each year more than 4,000 children who have been abused or neglected cannot remain with their families safely, and these children need and deserve the temporary safe haven of a family home where they can be protected, nurtured, and loved; and,

WHEREAS, without volunteer foster families, the Illinois Department of Children and Family Services would not be able to fulfill its mission to provide for the well-being of the nearly 15,000 children currently in its care; and,

WHEREAS, the department and its non-profit partners provide a wide range of support to assist foster families to provide a child's basic physical needs and to ensure her educational, emotional, and social well-being, none of which can be achieved without the dedication of foster families; and,

WHEREAS, foster families answer a noble calling to devote their time and energy to children to reunite families when possible, support other permanency options, and create opportunities for a successful launch to adulthood; and,

WHEREAS, foster families provide children with the one thing they need the most, love, which cannot come from a government or nonprofit agency, but only from the heart of another human being; and,

WHEREAS, foster parents change lives in many ways, and they deserve the utmost respect and gratitude for the lasting impact they have in the life of a child, in their communities, and on the future prosperity of this state;

THEREFORE, I, Bruce Rauner, Governor of the State of Illinois, do hereby proclaim May 2016 as **FOSTER PARENT APPRECIATION MONTH** in Illinois, extending thanks on behalf of the people of Illinois to the thousands of Illinois foster families, and encouraging all to consider joining them in their noble service to children, communities, and our state.

In Witness Whereof, I have hereunto set my hand and caused the Great Seal of the State of Illinois to be affixed.

Done at the Capitol in the City of Springfield, this THIRTIETH day of MARCH, in the Year of Our Lord, two thousand and SIXTEEN, and of the State of Illinois, one hundred and NINETY-EIGHTH.

SECRETARY OF STATE

GOVERNOR

RECORTE AQUÍ Y ENVÍE LA PÁGINA COMPLETA

Familias invitadas a la Feria Estatal del 11 al 21 de agosto con descuentos

El DCFS continúa con la tradición anual de ofrecer a los cuidadores una invitación especial para asistir a la Feria Estatal de Illinois. Esta invitación es para hogares que actualmente cuentan con licencia e incluye a los jóvenes bajo el cuidado del DCFS, así como también a hijos biológicos, adoptados o bajo tutela que viven en el hogar.

Complete la información solicitada, recorte esta página y enviela antes del 8 de julio, y usted recibirá por correo lo siguiente:

- Un pase que incluye estacionamiento y admisión para todos los pasajeros del automóvil con un costo único de $3.
- 1 boleto de refrigerios para cada miembro de la familia por un valor de $3 en alimentos o bebidas.
- Un boleto de atracciones para cada miembro de la familia que ofrece atracciones ilimitadas por $15 (ÚNICAMENTE durante los horarios designados del 15 al 19 de agosto)

ENVÍE POR CORREO O FAX ANTES DEL 8 DE JULIO DE 2016

Oficina de Comunicaciones del DCFS
406 East Monroe Street, Station 65
Springfield, IL 62701-1498

Fax: 217-785-8068

Los boletos no pueden solicitarse telefónicamente. Recorte y envíe esta página por correo o fax. Sirve como recibo de auditoría y debe enviarse al DCFS antes del envío de los boletos. Esta es la única invitación a la feria estatal. Actúe hoy mismo si desea asistir. ♡

Nombre _____

Domicilio _____

_____

_____

Teléofono _____

Licenciada por
(Agencia/Región del DCFS) _____

Habrá ____ miembros de la familia en nuestro grupo
(Nombres) _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Para solicitar más de 8 boletos, necesitaremos información adicional que será verificada con el Inspector General del DCFS.

Trabajador de licencia/subsidio

_____

(Número de telefóno) _____

Somos una familia de crianza con licencia, cuidador familiar, familia de tutela o hemos adoptado a un menor a través del DCFS, y nos gustaría asistir a la Feria Estatal de Illinois de 2016. Entendemos que únicamente los niños y miembros de nuestra familia de crianza, adopción y tutela que viven en nuestro hogar de acuerdo a la normativa de licencias del DCFS cumplen con los requisitos para acceder a estas ofertas especiales.

(Firma) _____

Abril es el Mes de la Prevención del Abuso Infantil

El Director George Sheldon ayudó a los jóvenes a decorar los árboles de la Avenida Michigan de Chicago con cintas azules.

El DCFS marcó el mes de abril como el Mes de la Prevención del Abuso Infantil con actividades unificadas desde Chicago a Edwardsville, pasando por Peoria, Springfield y Carterville.

El DCFS y sus socios comunitarios, incluidos Prevent Child Abuse Illinois y los Centros de Defensoría Infantil de Illinois, patrocinaron campañas de cintas azules, jardines con molinetes azules, conferencias de prensa y un "chat" por Twitter con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chicago para concientizar acerca de la construcción de familias fuertes y saludables.

El DCFS patrocinó la exhibición "Arte de Jóvenes Bajo Cuidados y de Otros a Quienes les Importa" en el Centro James R. Thompson. En el Capitolio estatal, los representantes Sarah Wojcicki Jimenez y Jehan Gordon-Booth hablaron en pro de los menores de PCA Illinois.

"El impacto del abuso y la negligencia sobre un menor puede tomar toda una vida para sanar, y allí es donde nosotros podemos ayudar como comunidad", afirmó el Director George Sheldon. ♡

Las políticas de seguridad con el agua del DCFS ayudan a evitar muertes por ahogo

El ahogo es la causa principal de muerte no intencional para niños entre uno y cuatro años. El DCFS revisa continuamente las políticas y prácticas para proteger a los niños mientras están en piscinas o alrededor de objetos con agua, dentro y fuera del hogar.

Normas de seguridad para piscinas

- Las piscinas por encima del nivel del suelo deben tener paredes imposibles de trepar con una altura mínima de 4 pies, o deben estar protegidas por rejas cuya altura mínima sea de 36 pulgadas desde la pared lateral de la piscina y que rodeen completamente a la piscina.
- Cuando la piscina no está en uso, los escalones para acceder a la misma deben ser retirados o estar enrejados.
- Todos los jacuzzi deben estar enrejados, o deberán contar con una cubierta ajustada y cerrada.
- Las piscinas portátiles deben estar enrejadas, o deben ser vaciadas y desinfectadas a diario.

Rejas y barreras de entrada

Las rejas que rodean a las piscinas deben tener puertas que: abran hacia afuera de la piscina, tengan un dispositivo de cierre y estén diseñadas para cerrarse en forma automática. Todas las rejas deben tener una altura mínima de 5 pies, no tener cortes decorativos, hendiduras o protuberancias que pudieran ser utilizadas para trepar la reja.

Cuando la pared de una casa cumple la función de una barrera de entrada a una piscina, cualquier puerta o ventana que brinde acceso a la piscina debe estar equipada con una alarma que suene durante 30 segundos o más dentro de los 7 segundos de la apertura de la puerta.

Los hogares de crianza que tengan una licencia o permiso al 1 de enero de 2009 y tuvieran una reja cuya altura mínima sea de 3 pies y 6 pulgadas serán consideradas en cumplimiento.

Para obtener requisitos más específicos, consulte la Guía de Política del DCFS 2014.14 Piscinas y peligros de agua en hogares de familias de crianza.

Capacitación y supervisión

Los portadores de licencias de cuidados de crianza cuyas casas tengan piscinas, jacuzzis, estanques, fuentes al aire libre, estanques decorativos, estanques para peces u otros estanques de agua deben tener actualizada su certificación de primeros auxilios y RCP adecuado a la edad.

Un hijo de crianza de cualquier edad que use una piscina, piscina portátil, spa, jacuzzi u otros estanques de agua ubicados en las instalaciones del hogar de crianza debe siempre estar supervisado y a la vista de un padre de crianza u otro adulto autorizado por el padre de crianza.

El padre de crianza con licencia será responsable de mantener los productos químicos tóxicos relacionados con el mantenimiento de la piscina bajo llave e inaccesibles para los hijos de crianza. Cuando una piscina está en uso, el padre de crianza debe mantener un registro semanal de los resultados de los análisis de calidad del agua, o de lo contrario mantener la piscina en un estado seguro y sanitario. ♡

Consejos para estar seguros cerca del agua

Piscinas para bebés

- No se deje llevar por una falsa sensación de seguridad debido a la poca profundidad de las piscinas para bebés. Los niños siempre deben estar supervisados en una piscina para bebés.
- Vacíe la piscina luego de usarla y almacénela boca abajo.

Bañeras

- Nunca deje a un niño pequeño solo en la bañera, ni confíe en el uso de un asiento de bañera para seguridad.
- No permita que los niños jueguen solos en el baño.

Baldes

- Los baldes de cinco galones de agua representan una amenaza para bebés y niños pequeños, quienes pueden caerse dentro de ellos y ser incapaces de salir.
- Vacíe y almacene todos los baldes fuera del alcance de los niños.

Inodoros

- Asegure la tapa del inodoro. Los niños pequeños curiosos podrían asomar su cabeza en el inodoro, con riesgo de ahogo.

Estanques, fuentes y piscinas de retención

- Sea consciente del acceso a los peligros de agua y esté preparado para poder responder en caso de emergencia. Los niños exigen supervisión constante ante los peligros al aire libre.

Get water wise...
SUPERVISE!

La seguridad en el hogar empieza por los más pequeños

Cada año, y a lo largo del año, el gobierno federal anuncia importantes retiros de productos como cunas, carritos, ropa y juguetes para niños que causaron lesiones y hasta fatalidades. Es fácil pasar por alto los avisos o subestimar el daño que podría ocurrir. Los cuidadores deben ser proactivos y asegurarse que los niños estén seguros en sus casas.

Las normas del DCFS exigen a los cuidadores de crianza de niños menores de seis años que verifiquen en sus hogares la presencia de los productos listados como inseguros en la Ley de Seguridad de Productos para Niños. Los cuidadores deberán verificar las listas y eliminar cualquier producto retirado del mercado que todavía esté en sus hogares. También es importante tomar decisiones informadas sobre nuevos productos que usted compre o acepte como regalo. Esté atento a las pequeñas partes que podrían causar ahogo o a los cordeles largos que podrían provocar ahorcamiento.

Durante las visitas al hogar, los trabajadores de licencias conversarán sobre los productos retirados del mercado y obtendrán las firmas necesarias en los formularios de seguridad. Al final de cuentas, los adultos del hogar tienen la responsabilidad de asegurar la seguridad de los pequeños más vulnerables.

Las cápsulas para lavarropas y las tabletas para lavavajillas pueden envenenar a los menores

Mantener a los niños con ropa limpia es un desafío que también puede ser un riesgo de seguridad. Las cómodas "cápsulas" de detergente medido y empacado para una carga contribuyeron al envenenamiento de menores.

Los niños pueden ver las cápsulas y llevárselas a la boca pensando que se trata de golosinas. El detergente altamente concentrado puede causar coma, dificultades respiratorias y muerte.

Los cuidadores deberán conservar las cápsulas para lavarropas y las tabletas para lavavajillas en un contenedor cerrado, sellado y almacenado en un lugar que esté fuera del alcance de los niños. Llame inmediatamnte al centro local de envenenamiento al **800-222-1222** si cree que un niño entró en contacto con el detergente para lavar la ropa o con una cápsula.

Consulte Anchorit.gov para obtener consejos sobre cómo anclar sus muebles para evitar lesiones por caídas

Cada 24 minutos, la caída de un mueble o un televisor envía a un menor lesionado a la sala de emergencias.

Para evitar una tragedia por caída…

- Use muebles macizos
- Asegure su televisión a una pared, aún cuando no se trate de un televisor montado en la pared
- Monte los televisores de pantalla plana
- Siga las instrucciones del fabricante para asegurar adecuadamente el televisor y los muebles
- Asegure los muebles pesados con ganchos anti-caída
- Retire objetos tentadores de la parte superior del televisor
- Los televisores de tubo de rayos catódicos deberán colocarse sobre un mueble diseñado para sostener un televisor, y deberán estar anclados.

Conozca más en **www.anchorit.gov**

Recursos de seguridad en línea

Obtenga consejos para proteger a los niños de lesiones evitables en **www.safekids.org**

Inscríbase para recibir alertas por correo electrónico y busque los productos retirados del mercado en **www.recalls.gov**

Línea Directa de Retiros de Productos del Mercado **del Fiscal General de Illinois 888-414-7678**

Conozca sus derechos y responsabilidades de la Ley de Padres de Crianza

La Ley de Padres de Crianza, promulgada en 1995, es una base para los cuidados de crianza en Illinois. La declaración de 15 derechos todavía ayuda a los padres de crianza, agencias y programas regionales de cuidados de crianza del DCFS a conocer el rol que tendrá el padre de crianza como un miembro respetado del equipo de bienestar infantil. La declaración de 17 responsabilidades ayuda a los potenciales padres de crianza a saber qué se esperará de ellos antes que tomen la decisión de convertirse en padres de crianza, y ofrece a los actuales padres de crianza una clara comprensión de las expectativas generales de la agencia o región del DCFS. La ley también exige la implementación de un proceso de quejas para resolver problemas relacionados con la Ley de Padres de Crianza.

El texto completo de la Ley de Padres de Crianza está incluído en el Manual de Padres de Crianza y en el sitio web del DCFS en www.dcfs.illinois.gov ♡

"La Asamblea General establece esta declaración de derechos y responsabilidades de los padres de crianza, que resultarán aplicables a todos los padres de crianza del estado de Illinois"

(Fuente: P.A. 89-19, vig. 3-6-95.)

Los padres de crianza tienen el derecho a:

- Ser tratados con dignidad, respeto y consideración como un miembro del equipo
- Recibir la capacitación adecuada y pertinente para mejorar sus habilidades
- Recibir servicios de apoyo de la agencia
- Recibir reembolsos financieros oportunos
- Entender la manera en la que el plan de colocación del menor apoyará la identidad cultural y de relacionamiento de su familia
- Investigaciones justas, oportunas e imparciales de las quejas de licencia
- Recibir información adicional para apoyar al menor durante su colocación
- Recibir información específica de la Ley de Servicios para Niños y Familias y la Ley de Cuidados Infantiles de 1969
- Ser notificados de las reuniones programadas para poder participar
- Recibir cualquier información que sea pertinente para el cuidado del menor antes de su colocación
- Recibir un aviso escrito de cualquier cambio en el plan del caso o colocación del menor, junto con los motivos correspondientes
- Recibir notificaciones oportunas de las audiencias en el tribunal y derecho a intervenir
- Ser considerado cuando un hijo de crianza que anteriormente estuvo en su hogar vuelve a estar bajo el cuidado del DCFS
- Acceder al proceso de apelación existente sin ningún acto de acoso y represalia
- Ser informado sobre la Línea Directa de Padres de Crianza y sus derechos cuando denuncie un mal comportamiento del personal de bienestar infantil

Los padres de crianza tienen la responsabilidad de:

- Comunicar y compartir información con el equipo de bienestar infantil
- Respetar la confidencialidad del menor y su familia
- Defender a los menores del hogar de crianza
- Tratar al menor y a su familia con dignidad, respeto y consideración
- Reconocer las fortalezas y limitaciones individuales y familiares, y utilizar los apoyos disponibles
- Conocer los beneficios de vincularse con otros padres de crianza y grupos de padres de crianza
- Evaluar en forma permanente las necesidades de capacitación y tomar las decisiones para satisfacer dichas necesidades
- Hacer estrategias con el personal de la agencia para evitar interrupciones en la colocación y apoyar al menor cuando ocurran
- Reconocer el impacto de los cuidados de crianza en las relaciones, tomar las decisiones para minimizar el estrés
- Promover los beneficios de ser padres de crianza
- Conocer el rol, los derechos y las responsabilidades de los padres de crianza, otros profesionales, el menor y su familia
- Cumplir su rol como informante obligatorio, y conocer las políticas en caso de acusaciones de abuso o negligencia en contra de los padres de crianza
- Participar en las Revisiones administrativas de casos, los planes de servicio de clientes y los procedimientos del tribunal
- Conocer el proceso de apelación de la agencia de bienestar infantil
- Mantener registros precisos
- Compartir información sobre la colocación con los cuidadores/padres posteriores
- Apoyar al menor respetando sus necesidades culturales y la relación del menor con su familia

Novedades del Consejo Asesor Estatal de Cuidados de Crianza

El Consejo Asesor Estatal de Cuidados de Crianza viajó hasta Alton en marzo para llevar la reunión a la Región Sur. La reunión de abril se realizó a través de conferencia telefónica.

Hogares de crianza de emergencia

En Alton, los miembros del consejo recibieron la actualización de los planes para establecer la designación de hogares de crianza de emergencia. Este piloto está planificado para comenzar durante el próximo año fiscal. Los hogares de crianza de emergencia ofrecerán a los menores un ámbito hogareño tradicional hasta un máximo de 14 días durante la búsqueda de parientes y parientes ficticios. Los cuidadores recibirán capacitación y financiación para este tipo de cuidados. Actualmente, el DCFS y las agencias privadas están identificando hogares con dos padres donde sólo uno de los padres trabaje fuera de la casa como potenciales hogares de crianza de emergencia.

Avance de los Planes de Implementación

El consejo completó la evaluación de 53 Planes de Implementación de la Ley de Padres de Crianza. Asimismo, los miembros realizaron evaluaciones de agencia en persona durante el mes de abril.

Jody Grutza, (izquierda) Directora Auxiliar del DCFS para Inovación de Planificación Estratégica y la Presidenta Sarah Olson

El Consejo Asesor Estatal de Cuidados de Crianza fue fundado junto con la Ley de Padres de Crianza. La membrecía está formada por cuidadores, representantes de las agencias y otros expertos en bienestar infantil nombrados por el director del DCFS. El consejo celebra un mínimo de seis reuniones abiertas al año en localidades de todo el estado.

La próxima reunión del Consejo Asesor Estatal de Cuidados de Crianza será el **17 de junio** en Lisle a las **9 a. m.** Llame a Apoyo para Padres y Cuidadores del DCFS al 217-524-2422 para más detalles.

El aprendizaje continúa luego de la adopción

Los padres adoptivos y de tutela todavía tienen acceso a las oportunidades de capacitación del DCFS. Cuando los niños crecen o cuando sus necesidades cambian, los cuidadores deberán ampliar sus conocimientos con capacitaciones actualizadas.

Los módulos de capacitación en servicio están disponibles en línea para que los padres puedan aprender cuando les resulte cómodo y desde cualquier parte donde tengan acceso a Internet. Las familias adoptivas y de tutela también pueden asistir a todas las sesiones de capacitación del DCFS que estén abiertas a padres de crianza. La lista de los cursos en línea y el calendario de otros ofrecimientos está en el Centro de Capacitación Virtual (Virtual Training Center, VTC) del DCFS en www.dcfstraining.org. Las preguntas pueden dirigirse a la Línea de Inscripción durante el horario de atención llamando al 877-800-3393.

Consejo Asesor de Adopciones de Illinois

El Consejo Asesor de Adopciones de Illinois se reúne seis veces al año con la misión de asesorar al DCFS acerca de todos los asuntos que involucran o afectan a los servicios de adopción y tutela.

El consejo aborda las formas de conservar y ampliar la financiación de los servicios posteriores a la adopción y de preservación de adopciones, y mejorar los resultados de permanencia para adolescentes y otros menores.

Todos los miembros del consejo son nombrados por el Director del DCFS. La membrecía está formada por padres adoptivos y personas adoptadas, así como también por expertos en bienestar infantil y adopción del DCFS y otras organizaciones asociadas con la agencia. Todas las reuniones son abiertas.

La próxima reunión del Consejo Asesor Estatal de Adopciones de Illinois será el **3 de junio** a las **10 a. m.** en Normal. Para más detalles, comuníquese con Apoyo para Padres y Cuidadores del DCFS al 217-524-2422.

Defensor del condado de Cook

Noticias para familias del área metropolitana de Chicago
2016 • Vol. 2

Mensaje de la administradora regional del condado de Cook

Jacqui Colyer

Los padres de crianza responden al llamado para cuidar a los niños, llevarlos a sus hogares y ayudarlos en la transición hacia la siguiente etapa de sus vidas; a veces durante cuatro semanas y a veces durante toda su niñez.

En mi tiempo como administradora regional del condado de Cook, he conocido padres de crianza dedicados y maravillosos. También he compartido mi propia historia sobre cómo fui llamada a brindar cuidados de crianza para un adolescente que decidió que nosotros deberíamos convertirnos en su familia definitiva. Nuestra historia continúa ahora que él es un adulto con sus propios hijos.

Esa es la belleza de los cuidados de crianza. Tenemos el privilegio de ser testigos del desarrollo del potencial de un niño hasta alcanzar un futuro brillante. Nosotros también sabemos que hace falta tiempo y esfuerzo para restaurar o reconstruir nuevas familias. Mi promesa para ustedes es que yo haré todo lo que pueda para ayudarlos mientras ustedes ayudan a los menores que están en su hogar. En el condado de Cook nos concentramos en agregar recursos y capacitación para los padres de crianza. Yo también los aliento a participar en el consejo asesor regional de cuidados de crianza del DCFS, o en alguno de los grupos de padres de crianza patrocinados por agencias privadas en su comunidad. Cuando escuchamos y aprendemos de los demás, pueden suceder cosas buenas.

Este mes, mientras honramos a nuestros padres de crianza, acepten mi gratitud por todo lo que hacen cada día del año. ♡

Jacqui Colyer

Sesiones informativas en español para padres de crianza

Tiene lugar en
1026 S. Damen Ave., Chicago, IL (3er jueves a las 5:30 p. m.) y
1701 S. First Ave., Maywood, IL (3er martes a las 5:30 p. m.)

Comuníquese con Miriam.Mojica@illinois.gov

Reserve la fecha para el Encuentro Juvenil de Cook

Cada año, el DCFS patrocina Encuentros Juveniles en localidades de todo el estado para ayudar a los jóvenes adultos a poner el foco en los próximos pasos de su educación o su vida adulta. Los cuatro Encuentros Juveniles le ofrecerán a los adolescentes que todavía estén bajo el cuidado del DCFS (cuidados de crianza o programas residenciales) las habilidades que los ayudarán a alcanzar con éxito la autosuficiencia.

La Oficina de Educación y Servicios de Transición del DCFS y las Juntas Asesoras Juveniles prepararon un menú de talleres bajo el tema "Impulsados por la ambición". Habrá oradores invitados y tableros informativos para conectar a los jóvenes con los recursos.

Se enviará más información directamente a las familias con jóvenes de 14 a 21 años de edad que todavía estén bajo su cuidado.

Encuentro Juvenil de la región de Cook
Miércoles 12 de junio Northeastern University
Transporte en autobús disponible

Comuníquese con Nutashia.Baynes@illinois.gov

Encuentre fuerza entre otros en los grupos de padres de crianza de su localidad

Los cuidados de crianza no son un esfuerzo individual. Hace falta un equipo. A veces, los miembros más valiosos del equipo pueden ser esos padres de crianza que verdaderamente pueden entender y compartir sus experiencias. Muchas de las agencias del condado de Cook y el programa regional de cuidados de crianza del DCFS apoyan a grupos y asociaciones para mantener conectadas e informadas a las familias de crianza. A continuación encontrará una lista de grupos que solicitaron formar parte de la ronda anual. Encuentre una reunión cerca de su hogar y comience a construir su red.

Círculo de Padres

Contacto: Stacey Saffold
773-419-4660
Se reúne el 1er. sábado de
11 a. m. a 1 p. m.
Sherman Park Library
5440 South Racine, Chicago, IL

Consejo Asesor Regional de Cuidados de Crianza del DCFS de Cook Central

Contacto: Denise Spires
773-338-6739
Se reúne el 4to. martes a las 9:30 a. m.
Oficiina del DCFS,
1701 First Ave., Maywood, IL

No hay reunión en diciembre.
Se ofrecen créditos de capacitación.

Consejo Asesor Regional de Cuidados de Crianza del DCFS de Cook Norte

Contacto: Edith Cruz
773-653-6851
Se reúne el 2do. martes a las 10 a. m.
Oficina del DCFS,
1911 S. Indiana, Chicago, IL

Consejo Asesor Regional de Cuidados de Crianza del DCFS de Cook Sur

Contacto: Angela Barber
773-371-6444
Se reúne el 3er. martes a las 10 a. m.
Oficina del DCFS,
6201 S. Emerald, Chicago, IL

Grupo de apoyo suburbano del DCFS de Cook Sur

Contacto: Angela Barber
773-371-6444
Se reúne el 4to. jueves de los meses pares de 9 a. m. al mediodía
Oficina del DCFS
15115 Dixie Highway, Harvey, IL

Para familias del DCFS y agencias privadas. Se ofrecen créditos de capacitación.

Grupo de apoyo y capacitación para abuelos que crían a sus nietos

Contacto: Bryana Fishman
773-884-2200
fishmanb@metrofamily.org
Se reúne el 1er. miércoles de
10 a.m. a 1 p.m.
Metropolitan Family Services –Midway
3843 W. 63rd Street, Chicago, IL

Abierto a cualquier abuelo o cuidador mayor que esté criando a un niño.

Asociación Hispana (se combina con la Asociación de Padres Adoptivos y de Crianza del Noreste)

Edith Cruz
773-653-6851

Consejo Asesor de Servicios para Niños y Familias Judías

Contacto: Noelle Folden
312-673-2765
Se reúne mes por medio, el 4to. jueves al mediodía
Ubicaciones alternadas:
216 West Jackson o
la Biblioteca Avalon, Chicago, IL

Consejo Asesor de Padres de Crianza de Lutheran Social Services of IL

Contacto: Joan Singleton-Lee
312-949-4862
Se reúne el último jueves de los meses pares de 6 to 8 p. m.
1340 S. Damen, Ste. 205,
Chicago, IL

Asociación de Padres Adoptivos y de Crianza Nuevo Comienzo

Contacto: Regina y Gladys Boyd
708-385-6263
Se reúne el 1er. martes de 6 a 8 p. m.
10436 S. Wallace
Fernwood Park , IL

Asociación de Padres Adoptivos y de Crianza del Área Noreste

Contacto: Idalyia Jones
312-328-2063
Se reúne el 3er. jueves a las 10 a. m.
Biblioteca Sherman Park
5440 S. Racine Avenue, Chicago, IL

Asociación de Padres Adoptivos y de Crianza del norte de Illinois

Contacto: Desiree Benbenek
847-948-6771 or 847-870-1234
Se reúne trimestralmente.

Abierto a todos los padres adoptivos y de crianza de la zona norte de Chicago, y los suburbios comprendidos desde Evanston a Buffalo Grove, y hasta Streamwood.

Capacitación de la Región del condado de Cook

El DCFS ha programado sesiones de los módulos de capacitación en servicio y otros cursos en diversos lugares de la región.

Para ver las fechas y lugares específicos, visite el Centro de Formación Virtual (VTC, por sus siglas en inglés) en línea en cualquier momento en *www.DCFStraining.org*. Haga clic en cualquiera de los enlaces de Calendario de Capacitación para acceder a las descripciones de los cursos, las capacitaciones en servicio y la Capacitación de Defensoría Educativa, o llame a la Línea de Inscripción del DCFS al 877-800-3393 durante el horario de atención.

El Centro de Formación Virtual (VTC) es su herramienta para:

- Ver noticias de capacitación e información general
- Revisar las capacitaciones disponibles
- Ver e imprimir su certificado analítico de capacitación
- Inscribirse y tomar cursos en línea

CAPACITACIÓN DIGITAL DISPONIBLE AHORA

El área de capacitación del DCFS ha puesto a disposición muchos materiales de PRIDE en Internet en:

www.dcfstraining.org

¿A quién llamar cuando...?

¿... Un niño en su hogar tiene una crisis psiquiátrica que puede requerir internación hospitalaria? Llame a la línea de CARES al 800-345-9049. Sin embargo, si un niño es un peligro para sí mismo o para otros, llame antes al 911. La línea de CARES está disponible las 24 horas del día, todos los días.

¿... Quiere información sobre cómo convertirse en un padre adoptivo o de crianza? El Centro de Adopción y Permanencia de Illinois (ICAP, por sus siglas en inglés) puede responder a sus preguntas y conectarlo con una agencia de licenciamiento. El número gratuito es 800-572-2390. ICAP también mantiene información sobre los niños que se presentan en el boletín.

¿... Tiene preguntas acerca de su cheque de alimentos? Llame a la Unidad de Pago Centralizado del DCFS al 800-525-0499 si su cheque es emitido por el DCFS. Si su cheque es emitido por una agencia privada, comuníquese con la agencia.

¿...Necesita informar la desaparición de un menor o tiene información sobre un joven que se escapó? Para denunciar la desaparición de un menor, llame al 866-503-0184. El número de teléfono gratuito está disponible las 24 horas del día todos los días de la semana. Si usted cree que el menor está en peligro, llame antes al 911.

¿... Su adopción o tutela es definitiva, pero usted tiene preguntas acerca del subsidio? Llame al trabajador de subsidios asignado al caso o a la Línea de Apoyo para Adopciones al 866-538-8892 o al 312-808-5250 para que puedan conectarlo con la persona adecuada para ayudarlo.

¿... Usted siente que no está siendo tratado en forma justa por el DCFS o una agencia privada? Si ya trató de resolver el problema recorriendo la cadena de mando con el trabajador de caso y los supervisores, entonces llame a la Oficina de Defensoría al 800-232-3798.

¿...Usted necesita obtener un reembolso de gastos para daños a la propiedad o daños corporales causados por un menor en cuidados de crianza? Infórmele a su trabajador de caso que usted pretende presentar un reclamo en el Programa de Reembolso de Daños de Menores de Crianza. Consulte el formulario CFS851 del DCFS o comuníquese con la oficina al 312-814-7294.

¿... Usted tiene preguntas acerca de la tarjeta médica de su hijo? Llame al 800-228-6533.

¿... Necesita encontrar el número de teléfono de un trabajador de caso? Llame al conmutador en Chicago al 312-814-6800 o a la Operadora Estatal al 312-793-3500.

... ¿La policía solicita entrevistar a un menor bajo el cuidado del DCFS que está detenido por la policía? Llame a la Oficina del Administrador de Tutela del DCFS al 312-814-8600 entre las 8:30 a. m. y las 4:30 p. m.; entre las 4:30 p. m. y las 8:30 a. m. llame a la Unidad de Admisión y Recupero Infantili durante las 24 horas al 866-503-0184 para avisar al DCFS y conversar una posible asistencia legal.

¿... Está teniendo problemas familiares con un niño adoptado? Comuníquese con el Programa de Preservación de Adopción/Tutela Subsidiada que atiende su área. Llame a la Línea de Apoyo para Adopciones al 866-538-8892 o 312-808-5250.

¿... Está teniendo dificultades para obtener servicios para su hijo en la escuela? La mayoría de las agencias privadas tienen un enlace de educación, y cada región del DCFS tiene asesores de educación que pueden ayudarlo. Llame a su agencia u oficina del DCFS más cercana para conectarse al recurso educativo adecuado para su área.

¿... Usted tiene una idea para un artículo en el boletín de noticias? Envíe un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov de la Oficina de Comunicaciones del DCFS.

Una familia para mí:
Llame al 1-800-572-2390 para más información

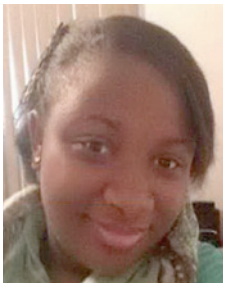

Briana es una jovencita de 12 años de edad con una personalidad muy agradable. Ella se lleva bien con sus compañeros y adultos. A Briana también le va bien en la escuela. Su actual cuidador tiene cosas muy positivas para compartir acerca de Briana. Ella dice que Briana trabaja bien y contribuye al hogar, donde demuestra tener un buen comportamiento.

La familia para siempre de Briana será la que pueda trabajar junto a los profesionales de bienestar infantil para ayudar a Briana a cubrir sus necesidades emocionales y de conducta. Usted también puede trabajar con profesionales de la escuela para cumplir con sus necesidades educativas. A Briana le gustaría un hogar con uno o dos padres, y prefiere una familia que viva en los suburbios de Chicago, pero está abierta a otras propuestas. *[8344]*

Hanna es una afectuosa jovencita de 15 años de edad que se lleva bien con los demás. Ella hace amistades fácilmente, le encanta jugar con perros y gatos y es respetuosa con los adultos. Sus pasatiempos incluyen jugar al aire libre, colorear y mirar sus programas favoritos de televisión. Ella está ansiosa por ser adoptada, y está entusiasmada con la posibilidad de unirse a una familia para siempre.

La trabajadora de Hanna dice que ella es una niña inteligente que escucha a sus maestros, disfruta haciendo su tarea y obtiene buenas calificaciones en la escuela.

Los padres potenciales de Hanna podrán ofrecerle un ámbito hogareño amoroso y comprensivo. Usted puede estar seguro que ella tiene muchas formas positivas de canalizar su energía ilimitada. Usted también puede trabajar con profesionales que puedan ayudarlo a entender y cubrir sus necesidades emocionales y de desarrollo. Hanna dice: "¡Quiero divertirme y formar parte de una familia!" Los demás niños del hogar deberán ser mayores que Hanna. *[8147]*

Stetson es un curioso joven de 13 años de mente abierta que está constantemente dispuesto a probar cosas nuevas. Él disfruta estando activo y le gustaría tener la oportunidad de participar en diversos deportes, como baloncesto, fútbol y fútbol americano. Él también disfruta jugando con juguetes a control remoto y construyendo con piezas LEGO. Stetson es cuidadoso con los demás y siempre está dispuesto a dar una mano para ayudar a alguien que lo necesita.

La trabajadora de caso de Stetson informa que él generalmente es un jovencito amigable que ayuda a los demás cuando necesitan ayuda. Su maestra informa que no tiene problemas de conducta y dice que a ella le gusta tenerlo en su clase porque siempre le va bien. Su maestra también dice que Stetson es educado y colaborador.

Para ser la familia correcta para Stetson, usted puede ayudarlo a Stetson a explorar su deseo de estar más involucrado en deportes y otras actividades extra curriculares. Usted también puede continuar las visitas regulares con su hermano para que los muchachos puedan mantener su relación cercana. A Stetson le iría mejor con una familia que pueda abordar adecuadamente sus necesidades médicas y educativas, y que incluya una figura masculina positiva a quien él pueda tomar como modelo. *[8231]*

Tyrone o TJ, tiene 11 años de edad y disfruta de la lectura, especialmente con libros históricos y la serie de novelas de "Harry Potter". A él también le gusta jugar videojuegos; uno de sus favoritos es "Minecraft." Es un niño activo al que le gusta jugar baloncesto y adora nadar. Él también está interesado en tocar el trombón y la tuba. En la escuela, él disfruta historia y su mayor fortaleza está en la lectura. TJ es servicial en el hogar, y siempre se esfuerza por complacer a sus padres de crianza.

La futura familia de TJ debería tener experiencia con menores que hayan tenido una niñez traumática, o debería estar dispuesta a aprenderlo, y que muestren el comportamiento que puede acompañar dicha historia. Su familia adoptiva deberá ser extrovertida, comprensiva y amorosa. Ellos también deberán ser activos y curiosos, y deberán estar dispuestos a pasar mucho tiempo con él en forma individual. Esta familia puede trabajar con profesionales para abordar sus necesidades educativas y emocionales. A TJ le gustaría una familia que "me siga permitiendo ver a mi hermana". *[8322]* ♡

ILLINOIS CENTER FOR ADOPTION & PERMANENCY

Llame al Centro de Adopción y Permanencia de Illinois al 1-800-572-2390, o visite el sitiio web de iCAP en www.illinoiscap.org si está interesado en adoptar a uno de estos menores, o conocer más acerca de otros menores que están esperando ser adoptados.

Familias de Illinois
Ahora *y* Para Siempre®

Bruce Rauner, gobernador

Publicado por

Oficina de Comunicaciones del DCFS

Editora: Vanessa James
Teléfono: 312-814-6800
Fax: 312-814-4131
Correo electrónico:
vanessa.james@illinois.gov

Reporteros regionales

Central: Julie Cebulski
Norte: Norm Suire
Sur: Claudia Dancy-Davis
Cook Norte: Edith Cruz & Desiree Benbenek
Cook Sur: Angela Barber
Cook Central: Alice Couch

Producción

Diseño Gráfico: Bert Tijerina
Impreso por: Taller de Impresión del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois

Propósito: ayudar a las familias ocupadas a ser padres más efectivos para los menores a cargo del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois. Brindarles la mejor información de las fuentes más reconocidas. Promover el trabajo en equipo en todo el estado en busca de la permanencia para los menores.

Cambios de domicilio:
Las familias deben avisar a su representante de licencias, quien a su vez avisará al Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois. Las agencias deberían cambiar los domicilios de las oficinas o solicitar copias para el personal a través de la editora.

Familias de Illinois Ahora y Para Siempre® es publicado seis veces al año, en forma bimestral, y enviado por correo a los padres de crianza autorizados, familiares no autorizados de los cuidadores y familias adoptivas y de tutela que reciben subsidios. Una versión electrónica se envía a todo el personal del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois, y al personal de las agencias privadas.

El material no podrá ser reproducido en forma total o parcial o de ninguna otra manera sin permiso de la editora o del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois. Las opiniones expresadas por los expertos en los artículos escritos no reemplazan las respuestas u opiniones profesionales sobre la situación específica de una familia o un menor. Consulte las respuestas a sus preguntas específicas con un profesional competente.

Departamento de Servicios para Niños y Familias©

Familias de Illinois Ahora y Para Siempre
Vanessa James, editora
Departamento de Servicios para Niños y Familias
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT NO. 763

Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services

En esta edición:

Página 1 La transformación del DCFS avanza
Página 2 Mensaje del Director
Mes de Reconocimiento a los Padres de Crianza en Illinois
Página 3 Políticas de seguridad con el agua
Página 4 La seguridad en el hogar empieza por los más pequeños
Página 5 Invitación a la Feria Estatal de Illinois
Página 6 Sus derechos y responsabilidades de la Ley de Padres de Crianza
Página 7 Novedades de los consejos de adopción y cuidados de crianza
Página 8-10 *"Defensor del condado de Cook"* Noticias regionales
Página 11 *"Una familia para mí"* perfiles de niños en espera

Los números actuales y anteriores de Familias de Illinois Ahora y Para Siempre® están disponibles en línea en inglés y en español en www.DCFS.illinois.gov

Impreso bajo la autoridad del estado de Illinois
DCFS #653 – Junio de 2016 – 823 copias